

SATE - STEs

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

Sr. D. José Manuel Calzado

Director Provincial del MECD en Melilla

Dos semanas después de que se nos facilitara el documento con el nuevo cómputo de las horas de FCT y de los módulos on line para los docentes que imparten los ciclos formativos, nos consta que no se ha hecho modificación alguna a los respectivos horarios para aplicar los criterios en cuestión.

Por ello nos preguntamos si los equipos directivos de los centros en los que se imparte enseñanzas de Formación Profesional han recibido de esta Dirección Provincial el citado documento, que sí fue entregado a SATE-STE y al resto de sindicatos por esta administración el pasado 25 de octubre.

Solicitamos que este documento que recoge tales instrucciones, del que adjuntamos una copia, sea remitido de manera inmediata a los centros para que se proceda a modificar aquellos horarios del profesorado que no cumplen los criterios recogidos en materia del módulo de FCT.

Asimismo reiteramos que sean revisados los criterios de organización que este documento establece para los módulos on line y que se tengan en cuenta las consideraciones que les remitimos en el escrito de fecha 3 de noviembre.

Reciba un cordial saludo.

En Melilla, 9 de noviembre de 2016

Por el Secretario de SATE-STE

Elyra Sántiz

